

Distr. limitada 9 de mayo de 2018 Español Original: inglés

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico 48º período de sesiones Bonn, 30 de abril a 10 de mayo de 2018 Tema 6 del programa Investigación y observación sistemática

## Investigación y observación sistemática

## Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

- 1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota con reconocimiento de las actividades y la información que habían comunicado en sus declaraciones¹ los representantes del Sistema Mundial de Observación del Clima, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (COI-UNESCO), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), ONU-Océanos, el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas (PMIC) y la Organización Meteorológica Mundial.
- 2. El OSACT acogió con satisfacción el informe resumido sobre la novena reunión del diálogo sobre la investigación, preparado por el Presidente del OSACT<sup>2</sup>.
- 3. El OSACT tomó nota de las opiniones y consideraciones presentadas por las Partes<sup>3</sup> acerca de los posibles temas para la décima reunión del diálogo sobre la investigación y otras reuniones futuras del diálogo. También señaló la nota informativa sobre la décima reunión del diálogo sobre la investigación, preparada por el Presidente del OSACT<sup>4</sup>.
- 4. El OSACT acogió con satisfacción la décima reunión del diálogo sobre la investigación, celebrada el 3 de mayo de 2018, así como su objetivo de promover el debate en la Interfaz Ciencia-Política y sus cuatro temas:
- a) Ciencia para el conocimiento: información actualizada sobre la investigación y la elaboración de modelos sobre los asentamientos humanos, los océanos y la tierra y su importancia para la aplicación del Acuerdo de París;
- b) Ciencia para la acción: fortalecimiento del vínculo entre la comunidad investigadora y las medidas adoptadas para cumplir los objetivos del Acuerdo de París;
  - c) Economía y beneficios secundarios de la energía renovable;

GE.18-07527 (S) 100518 100518







<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Pueden consultarse en https://unfccc.int/submissions\_and\_statements.

Puede consultarse en https://unfccc.int/sites/default/files/researchdialogue\_2017\_2\_summaryreport.pdf.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Véase la nota 1 supra.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La nota informativa, el programa, las ponencias y otra información relacionada con la décima reunión del diálogo sobre la investigación pueden consultarse en https://unfccc.int/event/tenth-meeting-of-theresearch-dialogue-rd-10.

- d) Investigación global sobre el ciclo del carbono y sus necesidades de observación en apoyo del Acuerdo de París.
- 5. El OSACT expresó su agradecimiento a las Partes y a todos los programas y organizaciones de investigación que habían participado en la décima reunión del diálogo sobre la investigación, y a sus representantes, por las contribuciones aportadas. Acogió con satisfacción el carácter variado e instructivo de los carteles y las ponencias de la reunión, así como el valor del diálogo y el intercambio de información.
- 6. El OSACT reconoció los esfuerzos que estaba realizando el IPCC en el sexto ciclo de evaluación<sup>5</sup> y recordó la decisión 1/CP.23<sup>6</sup>.
- 7. El OSACT señaló la importancia de los progresos de la Fase 6 del Proyecto de Intercomparación de Modelos Acoplados del PMIC para el Sexto Informe de Evaluación<sup>7</sup> y del Experimento Coordinado sobre Reducción de Escala de Modelos Climáticos Regionales<sup>8</sup> del PMIC para los servicios climáticos.
- 8. El OSACT también observó la importante labor de la comunidad científica, en particular en la Conferencia Científica sobre las Ciudades y el Cambio Climático (CitiesIPCC)<sup>9</sup>, en cuanto a la comprensión de la compleja función que desempeñan las ciudades en el fortalecimiento de la respuesta mundial al cambio climático.
- 9. El OSACT observó además la importancia de la labor de la comunidad científica y del IPCC en lo relativo a los temas de la décima reunión del diálogo sobre la investigación mencionados en el párrafo 4 *supra*. Alentó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a hacer frente a las carencias y necesidades relacionadas con:
  - a) El aumento del libre acceso a datos pertinentes para el clima;
- b) La vulnerabilidad de los ecosistemas terrestres, marinos, costeros y urbanos al cambio climático y el valor de los enfoques basados en los ecosistemas, en particular las sinergias de las medidas de mitigación y adaptación y los beneficios secundarios conexos;
- c) La rápida evolución del panorama de la energía renovable y las implicaciones para la evaluación de las opciones de mitigación y sus beneficios secundarios;
- d) El papel de los océanos en el sistema climático mundial, en particular en el balance energético mundial y el ciclo del carbono, así como los efectos relacionados, entre otras cosas, con la acidificación de los océanos, la elevación del nivel del mar y los servicios de los ecosistemas, teniendo presente la proclamación por las Naciones Unidas del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030), que estará coordinado por la COI-UNESCO<sup>10</sup>;
- e) Los rápidos cambios que se han producido recientemente y siguen produciéndose en la región del Ártico;
  - f) El análisis del ciclo global del carbono<sup>11</sup>;

**2** GE.18-07527

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Entre otras cosas en relación con los informes especiales sobre los océanos y la criosfera en un clima cambiante, sobre el cambio climático y la tierra y sobre el calentamiento global de 1,5 °C; el informe de 2019 de perfeccionamiento de las *Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero*; y el Sexto Informe de Evaluación. Véase http://www.ipcc.ch/activities/activities.shtml.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Véanse las referencias al informe especial del IPCC sobre el calentamiento global de 1,5 °C que figuran en el anexo II de esa decisión.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Véase https://www.wcrp-climate.org/wgcm-cmip/wgcm-cmip6.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Véase http://www.cordex.org/.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Véase http://citiesipcc.org/.

 $<sup>^{10}\,\,</sup>$  Véase http://en.unesco.org/ocean-decade.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Véanse la nota 4 *supra* y https://www.globalcarbonproject.org.

- g) La investigación, según lo señalado en relación con otros temas del programa y por los órganos constituidos<sup>12</sup> en virtud de la Convención<sup>13</sup>.
- 10. El OSACT señaló la necesidad urgente de mejorar la divulgación científica <sup>14</sup>. Acogió con satisfacción la labor de la comunidad científica en la esfera de la divulgación de la ciencia, y en particular algunos ejemplos mostrados en la décima reunión del diálogo sobre la investigación, para apoyar la labor realizada en el marco del Acuerdo de París.
- 11. El OSACT señaló la importancia de las redes e instituciones regionales y de facilitar e intercambiar conocimientos a nivel regional, nacional y local. El OSACT observó también que sería muy conveniente organizar iniciativas regionales en materia de divulgación científica en estrecha colaboración con las organizaciones y redes regionales de investigación y otros interesados pertinentes, con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros. Instó a las Partes a que siguieran colaborando con la comunidad científica.
- 12. El OSACT alentó a las Partes a que apoyaran la investigación transdisciplinaria para facilitar la colaboración de la comunidad científica con los responsables de la formulación de políticas y otros interesados y comunidades pertinentes a fin de adoptar medidas fundamentadas en el marco del Acuerdo de París.
- 13. El OSACT señaló la importancia de los conocimientos indígenas y tradicionales<sup>15</sup> en aspectos pertinentes de los datos y la investigación científicos, así como en la comunicación en la Interfaz Ciencia-Política.
- 14. El OSACT reconoció la importancia de mantener y aumentar el apoyo a la investigación sobre el cambio climático, entre otras cosas mediante la mejora de la capacidad investigadora, particularmente en los países en desarrollo.
- 15. El OSACT pidió a su Presidente que preparara un informe resumido de la décima reunión del diálogo sobre la investigación y que lo publicase antes de su 50° período de sesiones (junio de 2019).
- 16. El OSACT invitó a las Partes a que, a más tardar el 15 de enero de 2019, presentaran sus opiniones sobre los temas y consideraciones que podrían tratarse en las reuniones del diálogo sobre la investigación que se celebrarían coincidiendo con el OSACT 50 y después de esa fecha, a través del portal destinado a las comunicaciones deberían tener en cuenta los temas abordados y las ponencias presentadas en anteriores reuniones del diálogo sobre la investigación y los temas ya propuestos para reuniones futuras, que figuran en el anexo de la nota informativa que se menciona en el párrafo 3 *supra*.

<sup>12</sup> Véase https://unfccc.int/node/15859.

GE.18-07527 3

También en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático (véase https://unfccc.int/nwp) y su Iniciativa de Lima para el Conocimiento sobre la Adaptación (véase http://www4.unfccc.int/sites/NWP/News/Pages/LAKI-methodology.aspx) y la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas (véase https://unfccc.int/node/65106).

Véase la información sobre el tema 2 de la décima reunión del diálogo sobre la investigación (véase https://unfccc.int/event/tenth-meeting-of-the-research-dialogue-rd-10) y las actividades realizadas en el marco de la Acción para el Empoderamiento Climático (véase https://unfccc.int/node/10596).

En particular, los mencionados en la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas; véase https://unfccc.int/node/65106.

 $<sup>^{16}\</sup> https://unfccc.int/submissions\_and\_statements.$